

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 065

PLAZAS DEL INTERIOR

- DIFERIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PARA ALGUNAS PLAZAS DE LA
PRONVINCIA DE BUENOS AIRES

29/07/99

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 065
PLAZAS DEL INTERIOR	Fecha 29/07/1999	Hoja 2

Cronograma de Implementación de plazas del interior a la compensación electrónica

1. Introducción

De acuerdo al cronograma publicado el día 14/01/99 en el Boletín CIMPRA 42, que describe el ordenamiento de las plazas del interior y las fechas en que cada una deberá incorporarse a la compensación electrónica, informamos en el presente boletín el diferimiento de algunas plazas de la provincia de Buenos Aires próximas a implementarse, según se describe en el siguiente cuadro.

2. Diferimiento de localidades a incorporarse a la Compensación electrónica

Orden	Fecha	Plaza	Localidad	Provincia
12	04/08/99	74	CORONEL SUAREZ	BUENOS AIRES
12	04/08/99	36	OLAVARRIA	BUENOS AIRES
12	04/08/99	40	TRES ARROYOS	BUENOS AIRES

[Volver a Boletines](#)